



Ambato, 21 de Mayo de 2010

Doctora:
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

1706
36.107

De nuestras consideraciones:

Le participamos la transferencia de acciones nominativas de Autos y Servicios de la Sierra S.A., que pertenecieron al Sr. Mario Cabeza de Vaca Andrade Marín, con CI: 170270521-9, a favor del Sr. Ricardo Cabeza de Vaca Bowman con pasaporte N°: 711471087, de acuerdo al siguiente detalle:

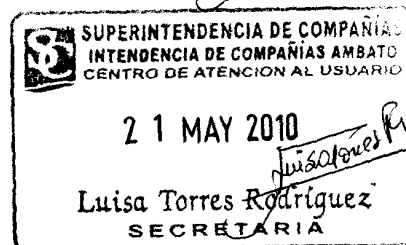
TITULO	ACCIONES	SERIE	CANTIDAD	VALOR ACCIONES	CESIONARIO
7	1'186,526 a 1'278,159	A	91,634	\$91,634 ✓	Ricardo Cabeza ✓ de Vaca Bowman

La transferencia consta de 91,634 (NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO) acciones de valor nominal de un dólar cada una. Con fecha 18 de Mayo del 2010 se procedió al registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la empresa; para su conocimiento adjuntamos copia de la comunicación dirigida al suscrito y firmada por el cedente y cesionario. Ambos son de nacionalidad estadounidense. La inversión que se realiza es de carácter nacional.

Atentamente,
AUTOS Y SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.


Santiago Sevilla Gortaire
GERENTE GENERAL
CERTIF. COTACION N° 082-0047 adj. ✓
Adj. Lo indicado.
C.C. File

Digitado el 02.06.2010 *Juisatones*



Autos y Servicios de la Sierra / Autosierra S.A.

MATRIZ AMBATO: Av. Cevallos y 5 de Junio / Telfs. 03 2420180 2822226 2829664 / Fax: 03 2420446
TALLER: Av. 12 de Noviembre y 5 de Junio / Telefax 03 2829664 - 2420180

Quito, 18 de mayo del 2.010

Señores
Autosierra S.A.
Avenida Cevallos y 5 de Junio
Ambato

Atención: Lic. Santiago Sevilla Gortaire, Gerente General

Estimados Señores:

Por medio de la presente me permito comunicarles que el suscrito, MARIO CABEZA DE VACA ANDRADE MARIN, **CEDE Y TRANSFIERE** las siguientes acciones ordinarias y nominativas de un 1,00 dólar (US \$ 1,00) cada una de **AUTOS Y SERVICIOS LA SIERRA, AUTOSIERRA S.A.**, en favor del señor RICARDO CABEZA DE VACA BOWMAN:

ACCIONES
91,634

DEL NUMERO
1,186,526

AL NUMERO
1,278,159

CEDENTE

Mario Cabeza de Vaca
c.i. 170270521 9

CESIONARIO

Ricardo Cabeza de Vaca Bowman
Pasaporte # 711471087



NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

COPIA
DE
OTORGADO POR
A FAVOR DE
EL
PARROQUIA
CUANTIA
Quito a de del 20
.....

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2267-592 / 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: ja.acostaholguin@interactive.net.ec



19-02
17002-11-2017
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

0026181

ESCRITURA DE PODER GENERAL

OTORGADA POR: EL SEÑOR RICARDO CABEZA DE VACA BOWMAN
A FAVOR DE: LA SEÑORITA PATRICIA CABEZA DE VACA GONZALEZ

CUANTÍA INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

ESCRITURA No. 04407

4376

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA JUEVES CATORCE DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, ANTE MI DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, EL SEÑOR RICARDO CABEZA DE VACA BOWMAN, POR SUS PROPIOS DERECHOS. EL COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE, INTELIGENTE EN EL IDIOMA CASTELLANO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE MOSCÚ, DE PASO POR LA CIUDAD DE QUITO, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL QUE A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS, SÍRVASE INCORPORAR DE PODER GENERAL CONTENIDO EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA COMPARECIENTE.-** COMPARECE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA EL SEÑOR RICARDO CABEZA DE VACA BOWMAN, DE ESTADO CIVIL CASADO, DE OCUPACIÓN EMPRESARIO, DOMICILIADO EN LA CIUDAD DE MOSCÚ, DE PASO POR LA CIUDAD DE QUITO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. EL COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE, INTELIGENTE EN IDIOMA CASTELLANO, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE POR LO QUE LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE OTORGA EL SIGUIENTE PODER: **SEGUNDA PODER:** POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO, EL COMPARECIENTE OTORGA PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE, CUAL EN DERECHO SE REQUIERE EN FAVOR DE LA SEÑORITA PATRICIA CABEZA DE VACA GONZÁLEZ A QUIEN CONSTITUYE SU MANDATARIA PARA LA GESTIÓN DE TODOS LOS ASUNTOS CONCERNIENTES A SU PERSONA Y PATRIMONIO, CON LAS MÁS

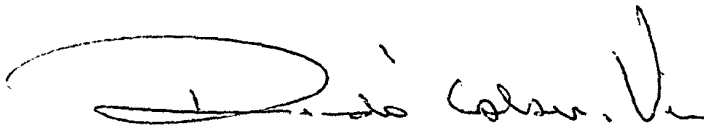
AMPLIAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS Y DISPOSITIVAS. **TERCERA.-** SI BIEN ESTE PODER ES GENERAL, EL COMPARECIENTE DECLARA QUE A MÁS DE LAS FACULTADES ORDINARIAS QUE ÉL CONTIENE, LA MANDATARIA TENDRÁ LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) COMPRAR, VENDER, ENAJENAR, HIPOTECAR, GRAVAR, ESTABLECER SERVIDUMBRES, DERECHOS DE USUFRUCTO, USO O HABITACIÓN Y EN GENERAL PODRÁ REALIZAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS DE DISPOSICIÓN SOBRE LOS BIENES DEL MANDANTE, SEAN MUEBLES E INMUEBLES; TOMAR O DAR EN ARRIENDO TODA CLASE DE BIENES; B) REALIZAR TODO GÉNERO DE ACTOS O CONTRATOS, JUDICIALES, EXTRAJUDICIALES, INCLUSO AQUELLOS QUE REQUIEREN CLÁUSULAS ESPECIALES PARA CONSTITUIR, MODIFICAR O EXTINGUIR DERECHOS O RELACIONES JURÍDICAS; C) ABRIR O CERRAR CUENTAS BANCARIAS, GIRAR CHEQUES, CONTRATAR PRÉSTAMOS, GIRAR, ANALIZAR, ACEPTAR, ENDOSAR LETRAS DE CAMBIO U OTROS TÍTULOS DE CRÉDITO; D) CONSTITUIR COMPAÑÍAS ANÓNIMAS O DE CUALQUIER CLASE, OTORGAR ESCRITURAS FUNCIONALES DE TALES COMPAÑÍAS, SUSCRIBIR ACCIONES O APORTACIONES, ENAJENARLAS O CEDERLAS, SUSCRIBIR AUMENTOS O DISMINUCIONES DE CAPITAL, CONCURRIR A LAS JUNTAS GENERALES; Y EN GENERAL EJERCER A NOMBRE DEL MANDANTE TODOS LOS DERECHOS INHERENTES A LA CALIDAD DE ACCIONISTA O DE SOCIO DE COMPAÑÍA, SIN LIMITACIÓN ALGUNA; E) REALIZAR GESTIONES ADMINISTRATIVAS A NOMBRE DE LOS MANDANTES ANTE CUALQUIER GÉNERO DE AUTORIDADES, CORPORACIONES, ORGANISMOS Y ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS; F) ACEPTAR O RECHAZAR DONACIONES O ADJUDICACIONES; G) DEMANDAR, CONTESTAR DEMANDAS DIRIGIDAS EN CONTRA DE LOS MANDANTES, TRAMITAR O PROSEGUIR JUICIOS, APELAR, DESISTIR Y TRANSIGIR EN JUICIOS E INSTANCIAS, PARA LO CUAL EL MANDATARIO PODRÁ EJERCER TODAS LAS ATRIBUCIONES DEL ARTÍCULO CUARENTA Y OCHO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, INCLUSIVE LA FACULTAD DE RECUSAR JUECES, RECONOCER LAS FIRMAS DEL MANDANTE Y RENDIR CONFESIÓN JUDICIAL EN SU LUGAR; H) PROMOVER TODA CLASE DE JUICIOS Y RECLAMACIONES JUDICIALES QUE EL MANDATARIO JUZGARE CONVENIENTE O NECESARIO A LOS INTERESES DE LOS MANDANTES; I) DEMANDAR LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO DE BIENES

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO-ECUADOR

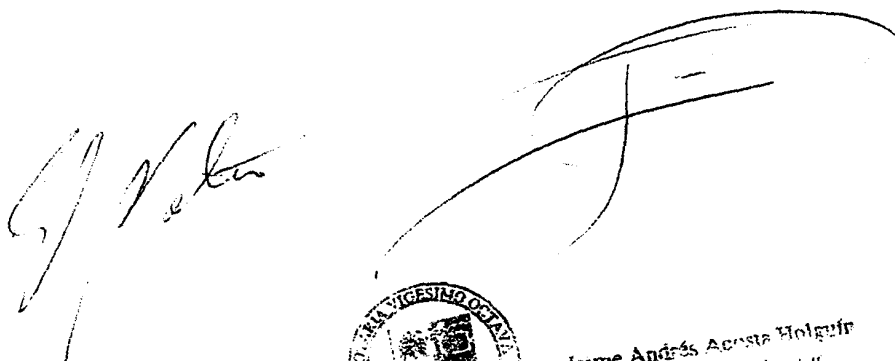
3



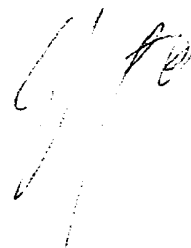
HEREDITARIOS. CUARTA.- LA MANDATARIA, NO PODRÁ DELEGAR NI SUSTITUIR EL PRESENTE PODER A FAVOR DE PERSONA ALGUNA. ASIMISMO EL MANDANTE DEBERÁ REVOCAR EXPRESAMENTE ESTE PODER. USTED SEÑOR NOTARIO SE SERVIRÁ AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DE ESTA ESCRITURA. FIRMADO) DOCTORA GABRIELA ACOSTA ROBALINO, ABOGADO CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA, CON TODO SU VALOR LEGAL Y LEÍDA QUE FUE POR MI EL NOTARIO AL COMPARECIENTE, AQUEL PARA CONSTANCIA SE RATIFICAN Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.


SR. RICARDO CABEZA DE VACA BOWMAN
C.C.





Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Quito-Ecuador



0026183

SIGNATURE OF BEARER/SIGNATURE DU TITULAIRE/FIRMA DEL TITULAR

PASSPORT
PASSEPORT
PASAPORTE



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

Type / Type / Tipo Code / Code / Código Passport No. / No. du Passeport / No. de Pasaporte
P USA 711471087

Surname / Nom / Apellidos

CABEZA DE VACA

Given names / Prénoms / Nombres

RICARDO

Nationality / Nationalité / Nacionalidad

UNITED STATES OF AMERICA

Date of birth / Date de naissance / Fecha de nacimiento

06 JUL 1951

Sex / Sexe / Sexo Place of birth / Lieu de naissance / Lugar de nacimiento

M

NEW YORK, U.S.A.

Date of issue / Date de délivrance / Fecha de expedición

Authority / Autorité: Aut:2121

02 FEB 2007

United States

Date of expiration / Date d'expiration / Fecha de caducidad

01 FEB 2017

Department of State

Amendments / Modifications / Enmiendas

SEE PAGE 24

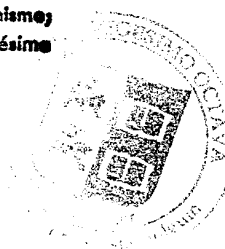
P<USACABEZA<DE<VACA<<RICARDO<<<<<<<<<<<<<<<<
7114710874USA5107063M1702013<<<<<<<<<<<<<Q8

RAZON CERTIFICADA: Que la presente es fiel fotocopia del documento que entrego, el mismo que en original me fue presentado por el Sr. Una feja(s) util(es) para este efecto segun lo demandé, de los de haber certificado Una fotocopia(s) que entregue al mismo; igualmente, adjunto una igual en el protocolo de la Notaria Vigésima Cuarta, en cumplimiento a mi cargo, conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 14 de Agosto de 2008

~~CONFIDENTIAL~~

NOT - LA VERGOSIMO ()
DR. NOME ANDRES A. ROSA HERNANDEZ
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
Cedula de Identificación

REN 0071248

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
Cedula de Identificación

0026184

Notario Carlos del Rio

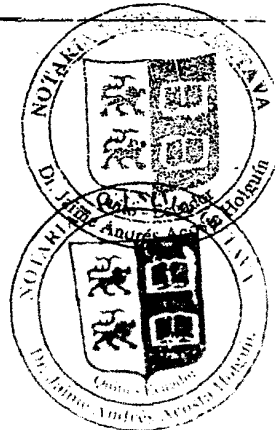
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

024-0054 1702764646

NUMERO CEDULA
CABEZA DE VACA GONZALEZ CARMEN
PATRICIA
PICHINCHA
PROVINCIA
CHALUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTON

Presidente de la Junta



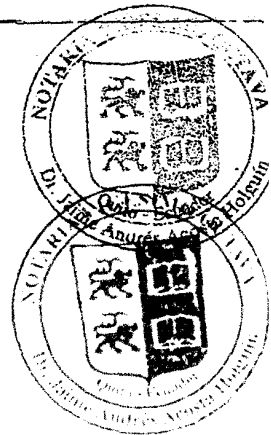
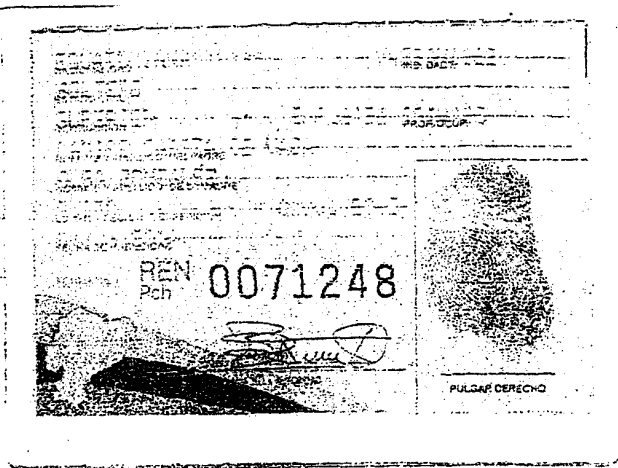
CONFEZCO: Que la presente es fiel fotocopia del documento original que se me ha presentado por el elector para este acto seguido la cedula, con la cual se ha verificado una fotocopia que entro a el mismo.

Este certificado sirve para todos los tramites publicos y privados.

Quito, 14 de Agosto de 2008

EL NOTARIO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
CARLOS ANDRES ACOSTA HOLGADO



CONFESSION: Que la presente es fiel fotocopia del documento original que se le entregó a la persona que se presentó por el elector para votar en la elección de representantes a la Asamblea Constituyente el 30 de septiembre de 2007.

En esta ocasión se entregó a la persona que se presentó por el elector para votar en la elección de representantes a la Asamblea Constituyente el 30 de septiembre de 2007.

Este certificado sirve para todos los trámites públicos y privados.

Quito, 14 de Agosto de 2008

EL NOTARIO

NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA
ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN